Año II de la segunda época — Viernes 1.º de Marzo de 1895. — Núm. 55.

Precios de suscripción.

En Teruel. . 0'50 ptas. al mes.
Fuera de íd.. 1'75 — al trimestre.
Idem íd. . . 6'50 — al año.

Reclamos y comunicados de 1 á 25 pesetas línea ó por convenio especial á precios módicos.

# LA VERDAD

Semanario Republicano Revolucionario

SE PUBLICA LOS VIERNES

Redacción y Administración.
Calle de San Francisco n.º 3.

Puntos de suscripción.
En la Redacción é Imprenta de Perruca

ANUNCIOS
*á precios sumamente reducidos.*

## TERUEL Y SU FERROCARRIL

Como manifestamos en nuestro número anterior, por consecuencia de haber acordado la Comisión permanente de la Diputación provincial, excitar nuevamente á los pueblos interesados en la construcción de la línea, para que tomen acuerdos y determinaciones que auxilien á la compañía que resulte concesionaria en el concurso anunciado, se disolvió la Junta de defensa que funcionaba en esta Capital.

Encargada en definitiva la Comisión de todos los trabajos que la Junta tenía en proyecto, y persiguiendo la misma idea por nosotros anotada de que, el país debe ser quien se presente al concurso con probabilidades de obtener la concesión, ha dirigido á los pueblos de esta provincia que constituían los antiguos partidos judiciales de Albarracín, Calamocha, Teruel y Mora la siguiente circular é invitado á las Diputaciones de Zaragoza, Valencia y Castellón para que si lo juzgan oportuno, los pueblos de las respectivas comarcas interesadas adopten acuerdos semejantes.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL

"En la ya larga historia de nuestro deseado ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto ó el Grao de Valencia, jamás hemos estado tan próximos al logro de nuestras aspiraciones como en los momentos presentes, y esto por dos razones poderosas: porque nunca como ahora ha sido tan buen negocio la construcción de la línea, y porque nunca tampoco ha podido considerarse tan beneficiosa la explotación de la misma. La subvención extraordinaria y verdaderamente excepcional de 25 millones de pesetas para la ejecución de una obra, cuyo presupuesto se calculó en 44 millones cuando las primeras materias que habían de emplearse en ella, ó sea, el material fijo y móvil de ferrocarriles alcanzaba precios mucho más altos que en la actualidad, prueba lo primero. La consideración de que abierta al servicio público la línea férrea de Valladolid á Ariza, sería continuación de la nuestra y constituiría la transversal más corta entre los dos mares, justifica la segunda de nuestras aseveraciones.

Así y todo, como quiera que es inmenso el beneficio que con la construcción del ferrocaril ha de obtener esta provincia, la Comisión provincial, que ya anteriormente tenía adoptados acuerdos encaminados á impulsar esta importantísima obra, en su sesión del día 20 de los corrientes, comisionó á los diputados que suscriben para que en su nombre y representación exciten de nuevo á los pueblos interesados, según ya lo hizo en 1888, á que si como no duda, se hallan dispuestos á auxiliar de algún modo la construcción de nuestro ferrocarril, lo manifiesten haciendo constar los medios ó recursos con que deseen contribuir y que pueden consistir:

1.º En la cesión gratuita de los terrenos particulares que hayan de ocupar las obras.

2.º En que el Ayuntamiento se encargue de indemnizar á los dueños, mediante un repartimiento entre los vecinos, tasándose previamente por una comisión nombrada de entre los mismos, ó estableciendo para su pago condiciones más ventajosas que las que resultan de la extricta aplicación de la ley de expropiación forzosa.

3.º En la entrega de maderas ú otros materiales de construcción, así como en la prestación de jornales para la explanación.

4.º En las subvenciones individuales ó colectivas, simples ó condicionales al concesionario de la vía.

5.º En la conversión de las láminas intransferibles procedentes de la venta de bienes de propios y su inversión en obligaciones del camino; y

6.º En cualesquiera otros medios que su buen juicio les sugiera, concretándolos en el acta que al efecto se extienda.

Si el Estado como entidad ha demostrado con la ley de 6 de Julio de 1894 y con el anuncio del concurso para el día 22 de Abril próximo, que desea la construcción de este ferrocarril, justo es también que la comarca interesada evidencie *con actos* el interés que esta obra le inspira, por lo que, rogamos á usted encarecidamente que secundando los deseos de esta Comisión provincial, tan pronto como reciba la presente, se sirva convocar al Ayuntamiento de su digna presidencia para que por sí solo, ó en unión de la Junta municipal y mayores contribuyentes acuerde, además de los medios que se indican, los que su celo le sugiera y los auxilios que ha de prestar esa localidad á la entidad, corporación ó sociedad á quien se adjudique el concurso, consignando los acuerdos en la correspondiente acta, de la que se servirá usted remitir copia autorizada á esta Corporación, antes del 20 próximo mes de Marzo, á fin de que, hecho el resumen de todos los ofrecimientos de la provincia, pueda ser elevado á nuestros representantes en Córtes, que se encargarán de darlo á conocer, con objeto de que, los que se dediquen al estudio del asunto, tengan un aliciente más para acometer una empresa que tantos beneficios ha de reportar á todos.

Con tal motivo y rogándole la mayor actividad, quedan suyos afectísimos seguros servidores que besan sus manos, *Bartolomé Estéban. — Francisco González López Rubio.—Inocencio Espallargas.*

## La Asamblea progresista

Se reunirá el día 22 de Marzo próximo; tres importantísimos asuntos ha de examinar y resolver. La renuncia del Jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, la actitud que en vista de ella debe seguir el partido y la cuestión de procedimientos.

Se ha indicado para la jefatura al General Arolas, pero podemos decir que es inexacto pues no se ha pensado, en nadie para sustituir al Sr. Zorrilla puesto que es uno de los asuntos encomendados á la Asamblea, y sin admitir la renuncia no cabe pensar en la sustitución

La Junta directiva del partido ha dirigido á los comités provinciales la siguiente:

"CIRCULAR

Conocida es de usted por la prensa periódica la resolución de nuestro querido jefe y amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla de retirarse de la vida activa de la política, despues de haber renunciado el cargo de presidente de esta junta directiva y de haber regresado á España. Impuestas por una cruel necesidad tan graves resoluciones á energías que parecían perdurables, se hace preciso que, dominando el intenso dolor producido en el corazón de los republicanos y de España toda, alentados por la esperanza de que recobre su salud el jefe, que lo será mientras viva y mientras el partido exista, pensemos en lo que importa conservar unidas las fuerzas del partido é integra su fé en los ideales que persigue, hasta que la Asamblea, reunida en Madrid el día 22 del próximo Marzo, provea á las exigencias del actual crítico momento y á las no menos imperiosas del porvenir de la causa republicana.

Para que así suceda, para que la Asamblea reciba de nuestras manos el depósito que nos confió, debe usted reunir el comité que dignamente preside y adoptar todas aquellas determinaciones y acuerdos conducentes al fin indicado, encareciendo mucho á los comités locales el deber en que hoy, más que nunca, se hallan y nos hallamos todos los correligionarios de mantener intactas las fuerzas de este partido, para que de ellas disponga su legítima representación como le aconseja la gravedad de las circunstancias presentes y el superior interés de la República, que está por encima de los subalternos intereses de los partidos republicanos.

Como la próxima reunión de la Asamblea no exige el nombramiento de nuevos representantes, sino que siguen

siéndolo los anteriormente nombrado, á ellos nos dirigimos enviando á cada uno la comunicación de que el comité que le adjunto copia, para que se entere usted preside y pueda ponerse de acuerdo con dichos señores representantes.

Es claro que, si faltase alguno de estos representantes, procede que se cubran las vacantes que existan, designando el comité otro, y en este caso rogamos á usted que cite á los nuevamente nombrados para que asistan, provistos de las correspondientes actas, á las sesiones de la asamblea.

Sírvase usted comunicar á los correligionarios de esa provincia nuestro cariñoso saludo.

Madrid 18 Febrero 1895.

José Muro, Ignacio Hidalgo Saavedra, Manuel de Llano y Persi, José Zuazo, Eusebio Ruiz Chamorro, Ernesto de Laguardia, Rafael Ginard de la Rosa, Pedro Marín, Juan Manuel Zapatero, Juan Antonio Campillos, Eladio Moreno Calleja, Pablo Giménez, Grancisco Benítez Nebreda, Fernando Moreno Gilsanz, Julián Nerpell, Serafín Asensio Vega, Federico Rodríguez Vidaurreta, Enrique Calvet, Antonio Catena, Félix Cecilia Barbadillo, José Castillo, Lorenzo Cantalapiedra, Faustino Caro, Salvador Gómez Liaño, Dominico Cuesta Olay, Rafael Conde Salazar, José María Esquerdo, Juan Sol y Ortega, Juan Gualberto Ballesteros, José Marenco, Luis Ojeda, Vicente Dualde, Eduardo Baselga, Calixto Rodriguez, José Ramírez Guinea.

Señor presidente del comité provincial de...„

## CHANZONETAS

Diálogos de Carnaval.—Oimos el mártes último el siguiente:

*Mascarita.*—¡Ola fulano, qué buenos carnavales! ¿eh? ¡qué contentos estamos!...

*El*—¡Sí, máscara, porque estoy bueno; y tú bien, pero la bolsa vacía; no como tú que hoy ha cantado Jorge. Veinticinco duretes, ¿eh? ¡qué buen pañuelo para Teresa!

*Mascarita.*—Chico ... chico.... qué triste estás; ¿aun has tenido valor para venir al baile?

*El.*—¿Y por qué no?

*Mascarita.*—Nada, como Jorge te dió anoche tal sofocón....

*El.*—¿A mí, por qué?

*Mascarita.*—¡Pues no es nada lo del ojo, un billete de ciento.... veinticinco pesetitas sueltas! esto que se sepa....

*Mascarita.*—¡Ah! tunín, qué bien has merendado hoy.

*El.*—Sí, chica; hemos tenido una cena superior.

*Mascarita.*—Dirás ambas cenas, porque aquella *sota*.... ¡pero qué *sota*!

*El.*—Chica, sí; buena sota fué, me valió lo menos.... medio sueldo.

*Mascarita.*-¿Y qué dirá *Pepa* cuando lo sepa... tú que eres tan modesto que nunca quieres sepan tus cuitas?

*El.*—¿Qué dirá?... pues que mientras vengan bien dadas no faltarán dulces.

Marcharon del sitio donde estaban y no pudimos oir más, pero continuó mucho rato y con otros, estos diálogos.

Ahora, si bromas de carnaval fueron... muy bien parecen como bromas, pero si entre la broma se dijo verdad corresponde á la autoridad averiguar el sitio donde se tira la oreja á aquel señor que llaman Jorge y que deben ser muy fuertes los tirones cuando... sesenta duretes de aquellos del cange rodaron por el verde.

## NOTICIAS

### Convocatoria

Por consecuencia de la circular de la Junta directiva del partido republicano progresista, el comité ha acordado celebrar una reunión del partido el día de hoy á las cinco de la tarde en la redacción de este periódico calle de San Francisco número 3.

Ruega por nuestro conducto el comité á sus correligionarios la puntual asistencia.

---

El martes último contrajo matrimonial enlace la simpática señorita Teresa Urroz, hija de D. Filomeno, con el labrador propietario de esta localidad Luis Maicas.

Nuestra enhorabuena y muchas felicidades.

---

Lo saliente en este Carnaval por las calles ha sido la «Estudiantil,» por el objeto que perseguía, cual era, recaudar fondos para el monumento al Venerable Francés de Aranda.

Además de los muchos aplausos que ha recibido ha hecho una buena colecta, que hacen ascender á doscientas ó más pesetas.

---

Hemos recibido el número 17 de la *Miscelánea Turolense*, correspondiente al 20 de Febrero último.

Contiene entre otros trabajos un retrato de don Juan Pablo Soler, y un plano de los ferrocarriles españoles con relación al de Calatayud Teruel Sagunto y los demás de la provincia.

---

## CAZA

Llamamos la atención de las autoridades correspondientes, para que se haga cumplir el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia del pasado 16 de Febrero, pues apesar de ello, se observa que se infringe dicha disposición como si la época fuera hábil para esta clase de diversión.

---

La Alcaldía cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento ha pasado al Juzgado de instrucción copia del acta respectiva, para que practique las diligencias necesarias en averiguación de la diferencia que resulta entre los 11.700 pinos que resultaban al pié de los respectivos tocones y fueron subastados procedentes de la quema en el Patio del Rey D. Jaime perteneciente á esta Ciudad y los 10.832 que había al hacer entrega al rematante.

Al Juzgado corresponde aclarar si ha habido ó nó sustracción y caso de haberla, en donde se halla, y lo demás correspondiente, nosotros ya no podemos ocuparnos de este particular interin no salga del estado de sumario, pero sí significar que la vendicta pública está algo más satisfecha por que con interés defiende la Corporación los comunales que se le tienen confiados aunque algo tarde... pero... más vale tarde que nunca.

---

Después de penosa y larga enfermedad, falleció la señora Dª Mauricia Emilia Sánchez, esposa de nuestro particular amigo D. Luis González Puertas, Jefe de la cárcel correccional de esta Ciudad.

Deseamos á dicho señor y familia la resignación necesaria, para sobrellevar tan sensible pérdida, y reciban nuestro sentido pésame.

---

El lunes por la noche estuvo expuesto á suceder una desgracia en la calle de Santa Maria; estaban jugando varios niños de diez á trece años de edad, cuando sin mediar disputa alguna, fué acometido Arturo Galve por otro de su edad, poco más ó menos, hijo de Julio Garcia con una navaja, produciéndole una herida en el brazo derecho que le curó el médico titular D. Manuel Fernández y que afortunamente resultó leve.

---

Apesar del telegrama fechado el 20 que el señor Gascón dirigió á nuestro colega *El Volante* y que publicó en su última hora, manifestando que Teruel se hallaba comprendido en el reparto del millón de pesetas votado por las Cortes para atender á calamidades, esta es la fecha, que oficialmente no se ha confirmado; no debieron pues informarle bien cuando en la sesión del 21 en el Congreso de los diputados el Sr. Torán interpeló al Ministro de la Gobernación sintiendo que no hubiera sido Teruel incluído en el reparto, prometiéndole éste que de las 140.000 pesetas que quedaban destinaría alguna cantidad si de los informes del Gobernador resultara esta provincia con obción á estos socorros.

Nos consta que la Diputación provincial dirigió petición fundada y que el Sr. Gobernador ha informado favorablemente, ahora sólo falta que nuestros representantes influyan cerca del Sr. Ministro para conseguir lo que con justicia se pide.

---

Nuestro distinguido amigo y paisano, hijo de Teruel, Domingo Blesa, que se hallaba de jefe del Archivo de Hacienda en Valencia ha sido trasladado á Madrid con destino á la Biblioteca Nacional.

Durante los seis años que ha residido en Valencia se ha captado tantas simpatías que su traslado ha causado entre los amigos verdadero sentimiento.

Nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

---

Ha sido concedido un mes de prórroga á la licencia que viene disfrutando el oficial primero de este Gobierno civil nuestro amigo Sr. Palomar.

---

El martes tuvieron unas palabras en el barrio de las Cuevas dos vecinos de él, que viniéronse á las manos estando ambos completamente solos, resultando que el uno llamado Mediodia recibió un golpe en la cabeza y el otro Bocacha, varias heridas de arma blanca.

Conducido este último al Hospital, se le apreciaron dos leves y otras dos de pronóstico reservado.

El agresor se halla á disposición de la autoridad, parece que el motivo fué el exceso de los dias de Carnaval.

---

Los dos números últimos de nuestro compañero *El Eco* no han llegado á esta redacción, le hacemos esta advertencia por que suponemos no ha de ser suya la falta cuando admite el cambio, y para que remedie el mal donde quiera se encuentre.

---

Nos dicen que en Alcalá de la Selva es incomprensible lo que está sucediendo, que las autoridades miran con la mayor indiferencia la seguridad personal de sus vecinos, que es preciso y se hace necesario que contra el parecer de las autoridades locales tomen empeño la gubernativa y judicial en que la tranquilidad de aquellos vecinos sea un hecho y no esperen á poner remedio después de haber ocurrido alguna catástrofe.

Por hoy cumplimos con este deber llamando la atención de las expresadas autoridades, gubernativa y judicial: luego ya veremos.

---

De nuestro colega *El Eco del Guadalope* tomamos lo siguiente:

«¿Vendrá? Ayer corría el rumor por esta ciudad de que con el diputado Sr. Comas vendrá el Sr. Moret el día que principie la explotación del ferrocarril.

Celebraríamos que esta noticia resultase cierta, pues con la venida del Sr. Moret mucho podría adelantarse en el asunto de Santolea.

Y apropósito del Sr. Moret á continuación reproducimos las siguientes noticias para Aragón que ha publicado *La correspondeucía*:

«Los representantes en Córtes de Zaragoza, Huesca y Teruel se han reunido, mediante cenvocatoria del Sr. Moret, para ocuparse en asuntos de interés para aquella región.

Se trató de las reclamaciones de la compañía del ferrocarril de Canfranc, pidiendo apoyo.

Dió cuenta el Sr. Moret de su proyecto de pantanos para asegurar el riego de la campiña en las tres provincias.

Y se convino en gestionar lo necesario para que se cumpla el acuerdo de las Cortes de Cádiz, disponiendo la erección de un monumento en Zaragoza que perpetúe la memoria del heroismo de aquel pueblo en la guerra de la Independencia.

Asimismo se trató de gestionar lo que más conviniese á aquella comarca en la cuestión de tarifas de transportes.

Los acuerdos son de verdadero interés, y no dudamos que, unidos los representautes de aquel país, con el poderoso valimientos del Sr. Moret, puedan ser tratados en adelante con la justicia que merecen y con más equidad que hasta ahora por los gobiernos en general.»

¿Será verdad tanta ventura para este país?

Nosotros recomendariamos á nuestros paisanos de Alcañiz que á ser cierto lo anterior, es decir que

el Sr. Moret se decide á visitarles, á la vez que le recomienden aquella comarca, hagan igual recomendación por esta abandonada y olvidada región.

Se halla restablecida por completo la señora doña Amparo de Colomés, del golpe que hace unos días recibió en una casa de la calle del Salvador y que afortunadamente no fué lo que al principio se dijo, puesto que no resultó fractura alguna.

Nuestra enhorabuena.

Hoy celebrará la Corporación municipal su sesión ordinaria por segunda convocatoria puesto que por falta de número no pudo celebrarse el miércoles último.

Nos dicen de Alcañiz que apesar de los deseos manifestados, de los adelantados que se hallan los trabajos y las obras para poner en explotación el ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita, no podrá llevarse á efecto para el día de hoy, como se había asegurado, la inauguración oficial desde la estación de la Puebla de Hijar á la ciudad de Alcañiz, pero que tal vez se lleve á efecto dentro de la primera decena del actual, gracias á la actividad del ayudante Sr. Jalón.

Ayer quedó constituída la Comisión de evaluación de esta Capital, bajo la presidencia del Sr. Administrador de Hacienda con los nuevos vocales que han aceptado los cargos.

Hace algunos días que en las expendedurías de efectos timbrados de varios pueblos no hay existencias de sellos de franqueo, ni de papel de 0'75 céntimos, habiéndose producido algunas quejas.

También se ven algunas correspondencias con el sello de la alcaldía manifestando no existir sellos de franqueo

Llamamos por ello la atención del representante de la empresa.

El ayuntamiento de Alcañiz ha nombrado una comisión para que disponga los obsequios que han de llevarse á efecto por virtud de la invitación á la inauguración del ferrocarril.

Aunque no está muy bien de fondos aquella corporación, tendrá especial cuidado en obsequiar convenientemente á los invitados.

## Otra tontada por hoy.

Vendiéronse tres parcelas ó montes en el pueblo de El Cuervo, llamadas *Rato*, *Mazorra* y *Labradas*

Se nos dice que pidieron la anulación de la venta por no hallarse conforme con los productos que en el anuncio aparecía, que la petición no ha dado todavía resultado alguno y como en el pueblo se hallan convencidos de que por el exceso de arbolado no procede la venta, se hará por el Ayuntamiento la petición de aprovechamientos forestales como bienes del común en las expresadas partidas de los montes enagenados y que según opinión que pudiera considerarse pericial, no debió haberse llevado á efecto esta venta.

Veremos si esto dá juego.

## El Carnaval y sus bailes.

Este año, como en los anteriores, los bailes de sociedades y bailes públicos, han sido las únicas reminiscencias que en Teruel han quedado de la antigua costumbre de divertirse ocultando el rostro bajo el antifaz en los dias que preceden á la cuaresma.

Por lo demás, ni una sola máscara hemos visto discurrir por esas calles, que manifieste pizca de ingenio, ni átomo de buen gusto para elegir el disfraz.

Todos los derroches de indumentaria que se han hecho estos dias, redúcense á cuatro guiñapos, á cuatro pingos sucios y harapientos que anduvieron en pugna con los más rudimentarios elementos de la estética.

Por los atavíos que más predilección hemos visto marcada, son los bozos, cabezadas y demás adornos propios para disfrazarse de borrico, de oso y otros animales por el estilo: disfraces que, media humanidad y parte de la otra media, caracterizan á diario á las mil maravillas sin darse cuenta de ello.

Pero si el el carnaval callejero ha resultado insulso y grotesco sin embargo aun podemos demos decir que ha habido algo que merezca los honores de hacer especial mención de ello.

En efecto, si no hubiera sido por El Turolense, La Unión y las Sociedades anónimas de bailes públicos, que sostienen la afición mascaril, con sus notables recreos, podíamos decir que el carnaval había muerto (con lo cual no íbamos perdiendo gran cosa, por supuesto.) Pero las indicadas Sociedades, cumpliendo con el lema de su programa ofreciéronnos, en los días prefijados por la costumbre lejendaria, los bailes de ordenanza qué no pudieron estar más concurridos, más exuberantes, ni más espléndidos de lo que en realidad estuvieron.

Tarea punto menos que interminable sería si hubiéramos de hacer una revista detenida de cada uno de ellos, detallando los caprichosos y elegantes trajes que ostentaban infinidad de distinguidas señoritas, y mencionando los sencillos y vistosos disfraces que lucían las hermosas hijas del pueblo, con la gracia y desenvoltura que les es tan peculiar. Por lo tanto, sólo nos concretaremos á decir que el elemento aristocrático, con el Turolense el mesocratico con la Unión y el democrático con el Teatro y la Mascarita todas, absolutamente todas las clases sociales han tenido medios de divertirse hasta la sociedad:

Y al establecer estas diferencias de clases y círculos de diversión, conste que no lo hacemos por que existan dichas diferencias en realidad, pues aquí en esta noble tierra aragonesa en donde palpitan gérmenes de fraternidad, de igualdad y de libertad hasta en los corazones de aquellos que se tienen por más absolutistas, no se desdeñan las familias que ocupan buena posición de alternar con las de los modestos industriales, y éstas ni aquéllas en dar cabida en esta clase de reuniones á las familias de más humilde posición. Por lo tanto, merced á tan encantadora armonía vimos desfilar por los salones de la Unión á todas las máscaras que después vimos en el Turolense y viceversa, y no pecaríamos de exagerados con afirmar que la mayoría de unas y otras no dejaron de dar sus vistazos por el Teatro

Esto, afuer de demócratas, no podemos por menos de alabarlo y aplaudir.

¡Bien por los pueblos que se saben divertir en armonioso consorcio y con la mayor armonía en determinadas condiciones!

Volvemos á insistir y excitar á los corazones generosos de esta noble tierra, que jamás desoyeron los quejidos de la miseria, sobre la necesidad en que se halla el autor de los estudios del ferrocarril Calatayud-Teruel, Sr. Herrer y Marco.

*La Justicia* de Calatayud publica una carta de Madrid, pidiendo socorros y termina de propia cuenta.

¿No es humano que acudan con su óbolo los que no lo hicieron hasta ahora?

Queda abierta la suscripción y se reciben donativos en la Administración de este periódico.

# CRONICA

Sr. Director de La Verdad,

Muy señor mío y querido correligionario: En toda España puede haber otro Juez de Instrucción tan tolerante y condescendiente, como el de Teruel.

En 30 de Diciembre del finado año pidió al Alcalde de Villel ciertas certificaciones que debía necesitar para unir á algún expediente ó causa en el juzgado; y viendo que no se cumplían sus mandatos volvió en 29 del finado Enero á reproducir la petición y esta es la hora que no ha recibido las tales certificaciones y si nó apela á otros medios ya puede el Sr. Juez esperarlas sentado y no se cansará.

No deben ser muy precisas cuando tanta paciencia tiene el Juez de Instruccion.

Por hoy nada más: Ya hablaremos otro día sobre este asunto sino se descifra el enigma.

*R. G.*

Villel y Febrero 1895.

# VARIEDADES

El Gobierno nos ha concedido dos reformas para esta provincia, moral la una, material la otra.

Con motivo del nuevo plan instructivo, enemigo cerval de la higiene, tanto física como moral, la religión podrá en boca de unos parodiar al célebre clavo frailuno y en boca de otros nos desviará del mal estar general equilibrando los sistemas filosóficos materiales y espiritualismo sin crear atmósferas misantropas, dogmáticas ni materiales.

Según personas de gran criterio la enseñanza de Religión y Moral en los institutos, debe confiarse á persona eximia, que sepa mitigar las penalidades morales, huyendo de los extremos por su viciosidad, sin despertar ideas tan infernales como se experimentan en ciertos seminarios conciliares y que sepa tambien atacar acerba y cruelmente los vicios de mayor volumen sujestionando ideas de indiferencia ofensiva de libertad, virtud y conmiseración, condiciones en que deben de fijarse los padres de família para someter ó desviar á sus pequeños de enseñanza de tanta entidad.

*
* *

Con respecto á la segunda ha subvencionado altamente nuestro cómico ferrocarril Calatayud Teruel-Sagunto con 25 millones de pesetas, más algunas otras migajas de importancia.

¿No convienen casi todos en que á las demás líneas férreas no le es conveniente este nuevo trayecto y que por consiguiente han de oponer resistencia como tuvo lugar en la última concesión? ¿Pues por qué no se esfuerzan los pueblos todos, reúnense todos los donativos posibles y se busca casa constructora que con tales ventajas no ha de faltarnos y con verdadero compromiso? Y si la línea por la aproximación de cálculos resulta ventajosa; ¿no hay ningún Campos aragonés que le dé impulso auxiliándole con una suscripción de todos los pueblos de las provincias interesadas, en cuyo caso tal vez las demás líneas tuviesen necesidad de su adquisición con un buen momio para los abonados?

Es cuanto creo corresponde estudiar á las juntas de defensa.

*
* *

Estamos de profundo pésame cuantos amamos con delirio la libertad, con la enfermedad de D. Manuel Ruiz Zorrilla pudiéramos perder uno de las insustituibles pesos de la balanza del bienestar y de la libertad.

Esperamos que sus recuerdos contribuyan á desarrollar inteligencia republicana y surja quien nos dirija en su ausencia la revolución, panacea del triunfo de nuestra idea y de la regeneración social.

*Florencio Izquierdo.*

Mora de Rubielos Febrero del 95.

Teruel.—Imprenta de Perruca.